



LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tarjeta de Voto a Distancia

El Consejo de Administración de Laboratorios Almirall, S.A. convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel Hilton Diagonal Mar, Passeig del Taulat nº 262-264 de Barcelona, a las 12 horas del día 19 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día 20 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria. Se hace constar que con toda probabilidad, **la Junta General de Accionistas se celebrará en primera convocatoria en el día y lugar antes indicados.**

Titulares:	Domicilio:

Código Cta. Valores	Número de Acciones	Nº acciones mínimo para asistir	Número de Votos	Número de tarjeta
		1		

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA POR CORREO POSTAL MEDIANTE ESTA TARJETA

El accionista, para emitir su voto a distancia por correo postal sobre los puntos del Orden del Día, deberá cumplimentar la **TARJETA DE VOTO A DISTANCIA POR CORREO POSTAL** y firmarla en el lugar destinado a tal efecto. Una vez firmada, deberá remitirla a la Sociedad junto con la tarjeta de asistencia emitida por la entidad en la que tenga depositadas sus acciones, igualmente firmada mediante firma autógrafa. El voto así expresado puede hacerse llegar a la Sociedad mediante correo postal a la dirección: Laboratorios Almirall, S.A. (JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS diciembre 2007), Ronda del General Mitre, 151, 08022 Barcelona. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.almirall.es).

VOTO A DISTANCIA POR CORREO POSTAL

Si antes de la celebración de la Junta, el accionista con derecho de asistencia a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia por medios postales, en relación con las propuestas del Orden del Día de la Junta General, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto.

Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.almirall.es).

Puntos	1º	2º	3º	4º	5º
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Firma del accionista que vota a distancia

En, a de de 2007.

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.
- Segundo** Ratificación del nombramiento del consejero independiente Don Tom McKillop.
- Tercero** Ratificación del nombramiento del consejero independiente Don Paul Brons.
- Cuarto** Ratificación del nombramiento del consejero independiente Don Juan Arena de la Mora.
- Quinto** Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.